



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 172 — Año XXIII — Legislatura VI — 22 de noviembre de 2005

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Propositiones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 218/05, sobre antenas de telefonía móvil 7763

Proposición no de Ley núm. 219/05, sobre injerencias lingüísticas de algunas entidades de Cataluña 7763

Proposición no de Ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles 7764

Proposición no de Ley núm. 222/05, sobre medidas ante la violencia de género contra las mujeres 7764

Proposición no de Ley núm. 224/05, sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario 7765

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 221/05, sobre la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura 7766

Proposición no de Ley núm. 223/05, sobre el Comité consultivo de protección y bienestar animal, para su tramitación ante la Comisión Agraria 7767

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 43/05, dimanante de la Interpelación núm. 62/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa— 7768

Moción núm. 44/05, dimanante de la Interpelación núm. 57/05, relativa a la política de inmigración 7768

Moción núm. 45/05, dimanante de la Interpelación núm. 59/05, relativa a la familia 7769

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 70/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones sanitarias de atención primaria 7769

Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel . . . 7770

Interpelación núm. 72/05, relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés 7770

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 1395/05, relativa a los contratos de gestión del Servicio Aragonés de Salud del año 2004 7771

Pregunta núm. 1396/05, relativa al Plan de alta tecnología 7771

Pregunta núm. 1399/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca 7771

Pregunta núm. 1408/05, relativa a la intención del Gobierno de recuperar los valores culturales del denominado «Edificio Escuelas» de la plaza de los Sitios en Zaragoza 7772

Pregunta núm. 1409/05, relativa a la asunción, por parte del Gobierno de Aragón, del proyecto presentado por el profesor Borrás sobre el Espacio Goya 7772

Pregunta núm. 1484/05, relativa a los establecimientos hosteleros denunciados por incumplir el horario de cierre 7773

Pregunta núm. 1485/05, relativa al modelo actual de los Juegos Escolares de Aragón 7773

Pregunta núm. 1486/05, relativa a justificación de subvenciones 7774

Pregunta núm. 1487/05, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa GM España 7774

Pregunta núm. 1488/05, relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda 7774

Pregunta núm. 1489/05, relativa a la publicación del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006 7775

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 1392/05, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe	7775
Pregunta núm. 1393/05, relativa a la firma del Contrato Programa para el año 2005 del Servicio Aragonés de Salud con sus centros de gasto	7775
Pregunta núm. 1394/05, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2005	7776
Pregunta núm. 1397/05, relativa a procesos selectivos correspondientes a la oferta pública de empleo de los años 1999 a 2003	7776
Pregunta núm. 1398/05, relativa a compensaciones de días festivos al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón	7777
Pregunta núm. 1400/05, relativa a prevención de riesgos laborales en los centros educativos	7777
Pregunta núm. 1401/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial	7778
Pregunta núm. 1402/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial	7778
Pregunta núm. 1403/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial	7779
Pregunta núm. 1404/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial	7779
Pregunta núm. 1405/05, relativa a la reapertura del Museo de Zaragoza	7780
Pregunta núm. 1406/05, relativa a la ausencia de información sobre el cierre del Museo de Zaragoza en las webs del Gobierno de Aragón	7780
Pregunta núm. 1407/05, relativa a la planificación de las intervenciones en las infraestructuras del Museo de Zaragoza ..	7781
Pregunta núm. 1410/05, relativa a las prescripciones del Gobierno de Aragón para la conservación del patrimonio en el contexto de las obras de ampliación del Museo de Zaragoza	7781
Pregunta núm. 1411/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7782
Pregunta núm. 1412/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7782
Pregunta núm. 1413/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7783
Pregunta núm. 1414/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7783
Pregunta núm. 1415/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7784
Pregunta núm. 1416/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7784
Pregunta núm. 1417/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7785

Pregunta núm. 1418/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7785
Pregunta núm. 1419/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7786
Pregunta núm. 1420/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7786
Pregunta núm. 1421/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7787
Pregunta núm. 1422/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7787
Pregunta núm. 1423/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7788
Pregunta núm. 1424/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7788
Pregunta núm. 1425/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7789
Pregunta núm. 1426/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005	7789
Pregunta núm. 1427/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7790
Pregunta núm. 1428/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7790
Pregunta núm. 1429/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7790
Pregunta núm. 1430/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7791
Pregunta núm. 1431/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7791
Pregunta núm. 1432/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7792
Pregunta núm. 1433/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7792
Pregunta núm. 1434/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7793
Pregunta núm. 1435/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7793
Pregunta núm. 1436/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7793
Pregunta núm. 1437/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón	7794
Pregunta núm. 1438/05, relativa a medidas de garantía de suministro energético	7794
Pregunta núm. 1439/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos	7795
Pregunta núm. 1440/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos	7795
Pregunta núm. 1441/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos	7796
Pregunta núm. 1442/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios	7796
Pregunta núm. 1443/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios	7796

Pregunta núm. 1444/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios	7797
Pregunta núm. 1445/05, relativa a inversión real ejecutada	7797
Pregunta núm. 1446/05, relativa a inversión real ejecutada	7798
Pregunta núm. 1447/05, relativa a inversión real ejecutada	7798
Pregunta núm. 1448/05, relativa a inversión real ejecutada	7798
Pregunta núm. 1449/05, relativa a inversión real ejecutada	7799
Pregunta núm. 1450/05, relativa a inversión real ejecutada	7799
Pregunta núm. 1451/05, relativa a inversión real ejecutada	7800
Pregunta núm. 1452/05, relativa a inversión real ejecutada	7800
Pregunta núm. 1453/05, relativa a inversión real ejecutada	7800
Pregunta núm. 1454/05, relativa a inversión real ejecutada	7801
Pregunta núm. 1455/05, relativa a inversión real ejecutada	7801
Pregunta núm. 1456/05, relativa a inversión real ejecutada	7802
Pregunta núm. 1457/05, relativa a inversión real ejecutada	7802
Pregunta núm. 1458/05, relativa a inversión real ejecutada	7802
Pregunta núm. 1459/05, relativa a inversión real ejecutada	7803
Pregunta núm. 1460/05, relativa a inversión real ejecutada	7803
Pregunta núm. 1461/05, relativa a inversión real ejecutada	7804
Pregunta núm. 1462/05, relativa a inversión real ejecutada	7804
Pregunta núm. 1463/05, relativa a inversión real ejecutada	7804
Pregunta núm. 1464/05, relativa a inversión real ejecutada	7805
Pregunta núm. 1465/05, relativa a inversión real ejecutada	7805
Pregunta núm. 1466/05, relativa a inversión real ejecutada	7806
Pregunta núm. 1467/05, relativa a inversión real ejecutada	7806
Pregunta núm. 1468/05, relativa a inversión real ejecutada	7806
Pregunta núm. 1469/05, relativa a inversión real ejecutada	7807
Pregunta núm. 1470/05, relativa a inversión real ejecutada.	7807
Pregunta núm. 1471/05, relativa a inversión real ejecutada	7808
Pregunta núm. 1472/05, relativa a inversión real ejecutada	7808
Pregunta núm. 1473/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Caminreal (Jiloca)	7808
Pregunta núm. 1474/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Bronchales (sierra de Albarracín)	7809

Pregunta núm. 1475/05, relativa a la aprobación de un proyecto de ley de creación del Consejo relativo a la Cinematografía y a las Artes Audiovisuales en Aragón	7809
Pregunta núm. 1476/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón	7810
Pregunta núm. 1477/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón	7810
Pregunta núm. 1478/05, relativa a la elaboración de una normativa que regule el fomento y la promoción de la Cinematografía y la Producción Audiovisual en Aragón	7811
Pregunta núm. 1479/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón	7811
Pregunta núm. 1480/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón	7812
Pregunta núm. 1481/05, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón con <i>Film Comission</i>	7812
Pregunta núm. 1482/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón	7813
Pregunta núm. 1483/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón	7813

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara	7814
Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara	7814
Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales	7814

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 218/05, sobre antenas de telefonía móvil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 218/05, sobre antenas de telefonía móvil, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre antenas de telefonía móvil, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El avance de la técnica hace que determinados elementos que con anterioridad no existían, poco a poco van formando parte de nuestras vidas. Concretamente uno de esos supuestos pudiera ser las antenas de telefonía móvil.

Para este supuesto de las antenas de telefonía móvil es preocupante ver y oír a veces determinadas manifestaciones en uno y otro sentido, y ello básicamente porque da la sensación de que en muchas ocasiones se hacen sin conocer las consecuencias que este tipo de instrumentos de infraestructura de telecomunicación, pueden generar.

Es necesario a nuestro juicio para poder generar confianza en la población sobre este tipo de instalaciones, el intentar aportar todo tipo de datos y de pruebas que contribuyan a implantar ese clima de confianza.

Son diversas las administraciones que están implicadas en esta cuestión y, por lo tanto, a ellas les corresponde abordar el problema y contribuir a su solución.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que implante un sistema que controle la emisión de radiaciones de las antenas de telefonía móvil en aquellos lugares que se determinen más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, en el que participen además la universidad y los ayuntamientos, con el fin de elaborar un informe que contribuya a dar a conocer a la población los efectos que provocan las mismas.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 219/05, sobre injerencias lingüísticas de algunas entidades de Cataluña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 219/05, sobre injerencias lingüísticas de algunas entidades de Cataluña, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre injerencias lingüísticas de algunas entidades de Cataluña, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la «Institució Cultural de la Franja de Ponent» ha presentado una queja ante el Defensor del Pueblo de la Unión Europea denunciando, según dicen ellos, la situación de discriminación lingüística que sufren los catalanohablantes en Aragón. Esta iniciativa ha sido apoyada explícitamente por Esquerra Republicana de Cataluña, cuyo Eurodiputado ha manifestado en el Parlamento Europeo que la situación del catalán en Aragón «es realmente terrible, comparable con las peores de Europa».

Estas manifestaciones del representante de ERC en la institución europea no se corresponden en modo alguno con la realidad lingüística y social aragonesa y es una inadmisiblemente intromisión de esta formación política, que gobierna en coalición en Cataluña, en un asunto que es de exclusividad de los aragoneses. Se olvida este Eurodiputado que en la zona oriental de Aragón llevan siglos conviviendo, en perfecta armonía, el castellano y las distintas modalidades lingüísticas que hablan los habitantes de estas comarcas, y que todas ellas forman parte de nuestro patrimonio cultural.

Son muchas las injerencias que, desde algunas instituciones y entidades, se están produciendo contra los intereses de los aragoneses, con la falta más absoluta de respeto a nuestra tierra. Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte una actitud más enérgica en la defensa y el respeto de los intereses y los derechos de los aragoneses, frente a intentos de movimientos pancatalanistas apoyados o auspiciados por distintas instituciones y entidades, instrumentando para ello todos los mecanismos políticos y jurídicos tanto en el ámbito nacional como europeo.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas

a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación de transitarios de Aragón viene manifestando la preocupación del sector por la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles.

Igualmente instan a las administraciones a que sigan las actuaciones para solucionar el problema.

Asimismo, la mayoría de las empresas transitarias que operan en nuestra Comunidad Autónoma muestran su malestar y preocupación por las dificultades que encuentran para realizar su trabajo en los principales puertos españoles, en igualdad de oportunidades, y que contrasta con las facilidades y colaboración que otras empresas reciben cuando operan en nuestra Comunidad.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las actuaciones necesarias para que las empresas transitarias aragonesas puedan competir en igualdad de condiciones con otras empresas ubicadas en las zonas portuarias del resto del territorio.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 222/05, sobre medidas ante la violencia de género contra las mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no

de Ley núm. 222/05, sobre medidas ante la violencia de género contra las mujeres, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a medidas ante la violencia de género contra las mujeres, para su tramitación en el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia contra las mujeres, derivada de una concepción social desigual e injusta, es una de las manifestaciones más claras de que en este siglo XXI las mujeres aún siguen siendo consideradas como seres inferiores. Este tipo de violencia se afirma y perpetúa a través de múltiples formas: violaciones, mutilación genital, acoso sexual y laboral, trata de mujeres y niñas, prostitución, sexismo publicitario y comercial, feminización de la pobreza, marginación de la actividad política, invisibilidad de las aportaciones...

Es por ello que las medidas políticas que se adopten para modificar esta situación deben enfocarse de manera integral y desde una perspectiva globalizadora de la sociedad. Los Ayuntamientos, al ser la Administración más cercana a los ciudadanos y ciudadanas, viven con intensidad y muchas veces con impotencia la lacra social de la violencia de género y conocen también las situaciones de pobreza y escasez de recursos en la que viven muchas mujeres. Es coherente, por lo tanto, que los Ayuntamientos se sigan implicando en respuestas adecuadas a la situación de las mujeres.

Ante la reciente Ley integral contra la violencia a las mujeres exigimos por parte de todas las instituciones implicadas el desarrollo de medidas que sean auténticamente integrales y transversales, y que impliquen a todos los estamentos sociales y políticos, abordando en su integridad la violencia género, sin que se limiten a la denominada «violencia doméstica», y que estén dotadas de recursos suficientes.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Estudie las situaciones de violencia de género a la que se enfrentan muchas mujeres que dependen económicamente de sus parejas, de forma que el Plan integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón 2004/07 pueda incluir medidas específicas sobre estas realidades.

2. Cree un Fondo Social para Ayuda a Mujeres víctimas de malos tratos o con cargas familiares no compartidas.

3. Constituya un Fondo de pensiones impagadas, como consecuencia de sentencias de separación o divorcio. Sería un fondo con carácter reintegrable por el que la Comunidad Autónoma pagaría a las mujeres y se subrogaría la deuda.

4. Solicitar al Ministerio de Justicia la creación de un Juzgado exclusivo de Violencia sobre la Mujer.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 224/05, sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 224/05, sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo

200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada del tren de alta velocidad a Aragón ha supuesto un hito fundamental en el desarrollo económico y social de nuestro territorio, no sólo por comunicar su capital, Zaragoza, con Madrid y Lleida y que posteriormente enlazará con Barcelona y la alta velocidad europea, sino porque ha permitido, mediante un medio de transporte tan importante como es el ferrocarril, vertebrar Aragón al conectar ciudades como Huesca, Calatayud, etc., y próximamente Teruel, con Zaragoza.

El enorme interés que este medio de transporte ha suscitado entre los aragoneses está generando grandes expectativas de futuro, tanto en las líneas ya existentes como en las que están pendientes de su puesta en marcha. Pero, para que las mismas se hagan realidad, es preciso que el acceso de los aragoneses a la utilización diaria de este medio de transpor-

te goce de las mismas facilidades y ventajas con las que cuentan otros viajeros en el resto del territorio nacional.

La necesidad de tarifas más asequibles, de la existencia de abonos de viajes o descuentos, de tarjetas de viajeros, etc., están siendo demandados por los actuales y potenciales usuarios de estos medios de transporte. Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, por considerar que el uso de las líneas de alta velocidad son de trascendental importancia para la vertebración y el desarrollo socioeconómico de Aragón, instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la nación con el fin de reclamar para los aragoneses las mismas condiciones respecto a los usuarios de este tipo de transporte en otras zonas del territorio nacional, de manera que disfruten de las mismas tarifas y ofertas existentes en análogos trayectos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.3.2. Para su tramitación en Comisión

Proposición no de Ley núm. 221/05, sobre la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 221/05, sobre la rehabilitación de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de julio se hacía público el acuerdo entre el Gobierno de Aragón, la entidad financiera Ibercaja y la Congregación religiosa de las reverendas Madres Escolapias para la realización de trabajos de restauración de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva, «La Mantería» de Zaragoza.

Este templo, declarado Monumento Nacional en 1946, contiene diferentes pinturas murales realizadas por Claudio Coello entre 1683 y 1685. Las que decoraban la cúpula del Evangelio desaparecieron en el desplome del año 2001, estando aún pendiente la prometida reposición.

A día de hoy, estaba ya anunciado el inicio de las obras de restauración, pero bien es cierto que aún no han sido siquiera licitadas las obras precisas para la puesta en valor de este importante monumento cultural y religiosos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Licitarse y adjudicarse, antes del final del año 2005 las obras necesarias para la rehabilitación de las cúpulas 1, 2 y 5 de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva «La Mantería» de Zaragoza.

2. Licitarse y adjudicarse, antes de finalizar el primer semestre del año 2006, la necesaria restauración de las pinturas barrocas de Claudio Coello realizadas sobre techos y muros de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva «La Mantería», de Zaragoza.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 223/05, sobre el Comité consultivo de protección y bienestar animal, para su tramitación ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 223/05, sobre el Comité consultivo de protección y bienestar animal, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión Agraria, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Comité Consultivo de Protección y Bienestar Animal, para su tramitación en la Comisión de Agricultura y Alimentación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal en la Comunidad Autónoma de Aragón (Boletín Oficial de Aragón núm. 35, de 26 de marzo de 2003) creó el Comité Consultivo para la Protección y Bienestar Animal como un órgano de consulta y asesoramiento en la materia, previéndose en su artículo 9.5 que reglamentariamente se determinarán sus reglas de organización y funcionamiento. Asimismo, la disposición final tercera de dicha Ley faculta al Gobierno de Aragón a dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de dicha Ley.

El BOA núm. 50, de 25 de abril de 2005, publicó un «Aviso de la Dirección General de Alimentación relativo al trámite de información pública del Anteproyecto de Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la organización y funcionamiento del Comité Consultivo de Protección y Bienestar Animal y se establecen medidas para que las asociaciones de protección y defensa de los animales puedan ser declaradas colaboradoras de la Administración».

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, en el plazo de tres meses, un Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regule la organización y funcionamiento del Comité Consultivo de Protección y Bienestar Animal y se establezcan medidas para que las asociaciones de protección y defensa de los animales puedan ser declaradas colaboradoras de la Administración.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 43/05, dimanante de la Interpelación núm. 62/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa—.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Moción núm. 43/05, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, dimanante de la Interpelación núm. 62/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa—.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación nm. 62/05 (relativa a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa—), formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a

1. Apoyar e impulsar cuantas medidas y actuaciones institucionales y sociales se lleven a cabo para convertir en realidad la denominada *Doble «Y» Aragonesa*, como mejor visualización de un doble eje de conexión internacional entre Teruel, Zaragoza y Huesca con Bordeaux y Toulouse (Francia) a través del Pirineo, tanto para el ferrocarril como para la carretera.

2. Profundizar en el acuerdo de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón expresado en la presentación conjunta y aprobación unánime de la Proposición no de Ley 73/05 (Pleno del 7 de abril de 2005), relativa a las infraestructuras de transporte estatales, en la que se incluyen las actuaciones necesarias para la propuesta referida.

3. Realizar los estudios de alternativas necesarios para que la conexión por el Prepirineo entre las futuras autovías Lleida-Benabarre-Viella y Huesca-Barbastro-Lleida pueda incorporarse como eje Zaragoza-Huesca-Toulouse, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020.

4. Intensificar las relaciones con entidades e instituciones de la vertiente francesa del Pirineo, interesadas o partidarias de la conexión ferroviaria denominada «Travesía Central del Pirineo» (TCP) tendentes a facilitar la elección de un trazado determinado por parte del Gobierno Francés.

Zaragoza, a 14 de noviembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Moción núm. 44/05, dimanante de la Interpelación núm. 57/05, relativa a la política de inmigración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Moción núm. 44/05, presentada por el G.P. Popular, dimanante de la Interpelación núm. 57/05, relativa a la política de inmigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 57/05, formulada por la Diputada D.^a Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón que solicite al Gobierno de la Nación:

1. Que transfiera a las Administraciones Locales los recursos económicos necesarios para atender debidamente a los inmigrantes.

2. Que cumpla las mociones aprobadas en el Senado en materia de inmigración y de transferencia de recursos a las Administraciones Locales.

3. Que asegure la debida integración y convivencia, mediante la determinación de un contingente anual por Comunidades Autónomas y atendiendo a los municipios más implicados.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Moción núm. 45/05, dimanante de la Interpelación núm. 59/05, relativa a la familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Moción núm. 45/05, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), dimanante de la Interpelación núm. 59/05, relativa a la familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en

el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 59/05, relativa a las familias monoparentales/monomarentales, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las siguientes medidas en relación con las familias monoparentales y madres solteras:

1. Establecer un tratamiento específico legal, progresivo en función de las capacidades económicas y patrimoniales, al objeto de favorecer el acceso a todo tipo de beneficios sociales, especialmente los relativos a vivienda, enseñanza, empleo y servicios públicos.

2. Establecer una línea directa de ayuda al alquiler de vivienda para que, en función de las capacidades económicas y patrimoniales, tengan garantizado en cualquier circunstancia el acceso a una vivienda digna.

3. Garantizar, en función de las capacidades económicas y patrimoniales, una plaza pública en escuelas infantiles para los hijos e hijas menores de 6 años.

4. Garantizar, en función de las capacidades económicas y patrimoniales, el acceso a los servicios complementarios educativos tales como comedor y transporte, así como a ayudas y subvenciones que hagan efectivamente gratuita la educación obligatoria.

5. Establecer itinerarios personalizados y continuos para la búsqueda de empleo, así como acciones formativas que vayan acompañadas de medidas que posibiliten la asistencia a las mismas de las madres solteras que tengan a su cargo hijos o hijas menores.

6. Establecer convenios con las administraciones locales que permitan la utilización preferencial, en función de las capacidades económicas y patrimoniales, de servicios municipales tales como asistencia domiciliaria y apoyos para el cuidado de hijos e hijas, plazas en ludotecas, becas específicas para comedores escolares, y programas municipales o comarcales deportivos o de vacaciones.

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 70/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones sanitarias de atención primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 70/05, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, al Gobierno de Aragón, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones sanitarias de atención primaria.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones sanitarias de Atención Primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención primaria constituye el acceso ordinario de la población al proceso asistencial y se caracteriza por prestar atención integral a la salud, a demanda de la población en los centros de salud y consultorios, bien sea de carácter programado o bien con carácter urgente, y tanto en régimen ambulatorio como domiciliario, de manera que aumente la accesibilidad de la población a los servicios.

En la actualidad, estos principios básicos de la Atención Primaria de Salud y recogidos en el artículo 51 de la Ley 9-6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón, pueden ser difíciles de cumplir debido al aumento de la presión asistencial que se padece, fundamentalmente en los Centros de Salud urbanos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prestaciones sanitarias de la Atención Primaria en el Servicio Aragonés de Salud, y cuáles van a ser sus actuaciones destinadas a la atención sanitaria urgente?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 71/05, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel con el resto de los territorios, tras la aprobación del «Plan Específico para la provincia de Teruel»?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 72/05, relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 72/05, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la calidad en el sistema educativo aragonés.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La calidad es un concepto fundamental en todos los sistemas educativos que conforman el futuro de la sociedad del siglo XXI.

Dada la importancia que en la formación integral de las personas adquieren las medidas educativas encaminadas a conseguir calidad es necesario impulsar políticas educativas que contemplen dichos conceptos.

Por otro lado, la situación demográfica de Aragón con un territorio amplio, escasamente poblado, disperso y desequilibrado es una realidad que debe tenerse muy en cuenta a la hora de proponer políticas educativas que palien estas circunstancias, y que consigan alcanzar una igualdad real de oportunidades así como una calidad educativa indiscutible.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia educativa no universitaria para lograr la calidad en el sistema educativo aragonés, y cuál es la proyección de dicha política en el ámbito rural?

Zaragoza, 15 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 1395/05, relativa a los contratos de gestión del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1395/05, relativa a los contratos de gestión del Servicio Aragonés de Salud del año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a los contratos de gestión del Servicio Aragonés de Salud del año 2004.

PREGUNTA

¿Qué motivos tiene el Departamento de Salud y Consumo para no dar respuesta a la solicitud de información número 106/04, en la que se solicitan los contratos de gestión firmados por el Servicio Aragonés de Salud para el año 2004 con los Centros de Atención Especializada?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1396/05, relativa al Plan de alta tecnología.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1396/05, relativa al Plan de alta tecnología, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al Plan de Alta Tecnología.

PREGUNTA

¿Qué motivos tiene el Departamento de Salud y Consumo para no dar respuesta a la solicitud de información número 41/05, en la que se solicita el Plan de Alta Tecnología?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1399/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1399/05, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante

el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca.

ANTECEDENTES

El edificio de la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca tiene graves problemas de humedad, que afectan de manera muy negativa al inmueble, lo que implica la realización de medidas urgentes que palien la situación.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no haya acometido las obras de reparación que requiere la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca?

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1408/05, relativa a la intención del Gobierno de recuperar los valores culturales del denominado «Edificio Escuelas» de la plaza de los Sitios en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1408/05, relativa a la intención del Gobierno de recuperar los valores culturales del denominado «Edificio Escuelas» de la plaza de los Sitios en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la intención del Gobierno de recuperar los valores culturales del denominado «Edificio Escuelas» de la plaza de los Sitios en Zaragoza.

ANTECEDENTES

En su comparecencia del día 2 de noviembre de 2005 ante la Comisión de Educación y Cultura para informar y dar respuesta detallada sobre cuestiones relacionadas con la protección del patrimonio cultural en varias actuaciones anunciadas por el Gobierno de Aragón como la ampliación del Museo de Zaragoza y el cambio de uso del edificio ubicado en la plaza de los Sitios de Zaragoza, actual sede de la Escuela de Arte y de la Escuela Superior de Diseño, el Director General de Patrimonio Cultural se refirió a las bases generales del concurso de ideas para la ampliación del Museo, una de las cuales sería, al parecer, «la recuperación de los valores culturales del “Edificio Escuelas”».

PREGUNTA

¿Qué entiende el Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la «recuperación de los valores culturales» del denominado Edificio Escuelas de la plaza de los Sitios, en el contexto de la ampliación del Museo de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1409/05, relativa a la asunción, por parte del Gobierno de Aragón, del proyecto presentado por el profesor Borrás sobre el Espacio Goya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1409/05, relativa a la asunción, por parte del Gobierno de Aragón, del proyecto presentado por el profesor Borrás sobre el Espacio Goya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la asunción, por parte del Gobierno de

Aragón, del proyecto presentado por el profesor Borrás sobre el Espacio Goya.

ANTECEDENTES

El día 19 de octubre de 2005, el Viceconsejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte compareció ante la Comisión de Educación y Cultura, a propuesta de la Consejera del Departamento, para presentar el proyecto museístico del Espacio Goya, redactado por el profesor D. Gonzalo Borrás.

PREGUNTA

¿Qué parte del proyecto museístico sobre el Espacio Goya, redactado por el profesor D. Gonzalo Borrás, es asumida por el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1484/05, relativa a los establecimientos hosteleros denunciados por incumplir el horario de cierre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1484/05, relativa a los establecimientos hosteleros denunciados por incumplir el horario de cierre, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los establecimientos hosteleros denunciados por incumplir el horario de cierre.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno intención de amnistiar en algún momento a los establecimientos hosteleros denunciados por incumplir el horario de cierre?

En Zaragoza, a 15 de noviembre de 2005.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1485/05, relativa al modelo actual de los Juegos Escolares de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1485/05, relativa al modelo actual de los Juegos Escolares de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al modelo actual de los Juegos Escolares de Aragón

ANTECEDENTES

Con ocasión de la celebración del XXIV Seminario Aragonés Municipio y Deporte en Jaca, el director general de Deportes cuestionó el modelo actual de los Juegos Escolares.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y qué piensa hacer antes de que concluya la presente Legislatura, ante un modelo de Juegos Escolares de Aragón que ha sido puesto en cuestión desde la propia Dirección General del Deporte?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1486/05, relativa a justificación de subvenciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1486/05, relativa a justificación de subvenciones, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a justificación de subvenciones.

PREGUNTA

¿Existen nuevos criterios en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para admitir la justificación de subvenciones?

Zaragoza, 15 de noviembre de 2005.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 1487/05, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa GM España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1487/05, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al expediente de regulación de empleo de la empresa GM España.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa al Expediente de Regulación de Empleo de la empresa GM España.

PREGUNTA

¿Está usted de acuerdo con que la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón apruebe el Expediente de Regulación de Empleo que la empresa GM España ha presentado para su planta de Figueruelas?

En Zaragoza, a 18 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1488/05, relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1488/05, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno ante el incumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de las

prescripciones impuestas por el COTA en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para hacer posible el proyecto de nuevo campo de fútbol de La Romareda?

Zaragoza, 18 de noviembre de 2005.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1489/05, relativa a la publicación del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 1489/05, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa a la publicación del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006.

2.6.4. Para respuesta escrita **2.6.4.1. Preguntas que se formulan**

Pregunta núm. 1392/05, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1392/05, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejero

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006.

PREGUNTA

¿Cómo y por qué se ha hecho público el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006, cuatro días antes de su aprobación en Consejo de Gobierno y once días antes de su entrega parlamentaria en las Cortes de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de noviembre de 2005.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para que el servicio público de transportes que presta la empresa Automóviles Bajo Aragón, S.A. (ABASA) en la línea Alcañiz-Caspe esté adecuado a las necesidades reales de la ciudadanía y permita una mejor accesibilidad a los servicios públicos sanitarios de la zona?

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1393/05, relativa a la firma del contrato programa para el año 2005 del Servicio Aragonés de Salud con sus centros de gasto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1393/05, relativa a la firma del contrato programa para el año 2005 del Servicio Aragonés de Salud con sus centros de gasto, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del Contrato Programa para el año 2005 del Servicio Aragonés de Salud con sus centros de gasto.

ANTECEDENTES

En respuesta escrita a la pregunta número 575/05, relativa al contrato programa del año 2005 y con fecha 10 de mayo, el Departamento de Salud y Consumo dijo literalmente: «El contrato programa para el año 2005 del Servicio Aragonés de Salud y Consumo con sus centros de gasto será firmado en próximas fechas. Esta firma ha sido demorada para poder adaptar el mismo al acuerdo profesional sanitario firmado con las centrales sindicales el 26 de abril en la Mesa Sectorial de la Sanidad».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Servicio Aragonés de Salud con sus centros de gasto el contrato programa para el año 2005?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1394/05, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1394/05, relativa a la firma del contrato programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés

de Salud para el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la firma del Contrato Programa entre el Departamento de Salud y Consumo y el Servicio Aragonés de Salud para el año 2005.

ANTECEDENTES

En respuesta escrita a la pregunta número 574/05, relativa al contrato programa del año 2005, el Departamento de Salud y Consumo dijo literalmente: «El contrato programa para el año 2005 del Departamento de Salud y Consumo con el Servicio Aragonés de Salud será firmado en próximas fechas. Esta firma ha sido demorada para poder adaptar el mismo al acuerdo profesional sanitario firmado con las centrales sindicales el 26 de abril en la Mesa Sectorial de la Sanidad».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha firmó el Departamento de Salud y Consumo con el Servicio Aragonés de Salud el contrato programa para el año 2005?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1397/05, relativa a procesos selectivos correspondientes a la oferta pública de empleo de los años 1999 a 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1397/05, relativa a procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años ha sido habitual el retraso en la convocatoria y ejecución de las pruebas selectivas previstas en las correspondientes Ofertas de Empleo Público.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Han finalizado ya los procesos selectivos correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de los años 1999 a 2003?

En su caso, ¿qué pruebas no han finalizado a esta fecha, y por qué motivos?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 1398/05, relativa a compensaciones de días festivos al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1398/05, relativa a compensaciones de días festivos al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a compensaciones de días festivos al personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En el año 2005, los días 24 y 31 de diciembre coinciden con sábado.

Por lo expuesto, este Diputado formula

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo compensar al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con dos días adicionales de permiso por asuntos propios?

Zaragoza, 8 de noviembre de 2005.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 1400/05, relativa a prevención de riesgos laborales en los centros educativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1400/05, relativa a prevención de riesgos laborales en los centros educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Educativos.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte adoptar medidas para la evaluación de Riesgos

Laborales en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón?

En caso afirmativo, ¿en qué consisten las citadas medidas?

¿Quién las realiza?

¿Cuántos centros educativos se han evaluado?

¿Qué presupuesto ha destinado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la evaluación?

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 1401/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1401/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación al cumplimiento del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial.

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2002 tuvo lugar la firma de un Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, con el que se pretendía dar cumplimiento a la Moción núm. 21/02, dimanante de la Interpelación núm. 28/02, relativa a Educación Especial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2002, relativa a personal de Educación Especial.

El apartado 4.º del citado Acuerdo señala que «Concluido el proceso de funcionarización, el Departamento propondrá la reclasificación del conjunto de los puestos del a nueva Clase de especialidad, asignándoles el nivel 16».

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual, a fecha de hoy, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte aún no ha dado cumplimiento al apartado 4.º del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial, firmado el 19 de diciembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1402/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1402/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación al cumplimiento del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial.

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2002 tuvo lugar la firma de un Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, con el que se pretendía dar cumplimiento a la Moción núm. 21/02, dimanante de la Interpelación núm.

28/02, relativa a Educación Especial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2002, relativa a personal de Educación Especial.

El apartado 4.º del citado Acuerdo señala que «Concluido el proceso de funcionarización, el Departamento propondrá la reclasificación del conjunto de los puestos del a nueva Clase de especialidad, asignándoles el nivel 16».

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dar cumplimiento al apartado 4.º del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial, firmado el 19 de diciembre de 2002? ¿Existe una partida presupuestaria prevista en el proyecto de Ley de Presupuestos de 2006 para tal fin? ¿Qué cantidad económica implica este cumplimiento para 2006?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1403/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1403/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación al cumplimiento del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial.

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2002 tuvo lugar la firma de un Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educa-

ción Especial entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, con el que se pretendía dar cumplimiento a la Moción núm. 21/02, dimanante de la Interpelación núm. 28/02, relativa a Educación Especial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2002, relativa a personal de Educación Especial.

El apartado Quinto del citado Acuerdo señala que «Durante el segundo semestre del año 2003 el Departamento de Educación y Ciencia aprobará el catálogo de funciones correspondientes al personal de atención educativa complementaria».

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual, a fecha de hoy, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte aún no ha dado cumplimiento al apartado 5.º del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial, firmado el 19 de diciembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1404/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1404/05, relativa al cumplimiento del acuerdo relativo a la categoría profesional auxiliar de Educación Especial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación al cumplimiento del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial.

ANTECEDENTES

El 19 de diciembre de 2002 tuvo lugar la firma de un Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, con el que se pretendía dar cumplimiento a la Moción núm. 21/02, dimanante de la Interpelación núm. 28/02, relativa a Educación Especial, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 27 y 28 de junio de 2002, relativa a personal de Educación Especial.

El apartado Quinto del citado Acuerdo señala que «Durante el segundo semestre del año 2003 el Departamento de Educación y Ciencia aprobará el catálogo de funciones correspondientes al personal de atención educativa complementaria».

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dar cumplimiento al apartado Quinto del Acuerdo relativo a la categoría profesional Auxiliar de Educación Especial, firmado el 19 de diciembre de 2002?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1405/05, relativa a la reapertura del Museo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1405/05, relativa a la reapertura del Museo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reapertura del Museo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En mayo de 2005, los medios de comunicación recogieron declaraciones del Director General de Patrimonio Cultural y del director del Museo de Zaragoza con relación a las intervenciones que estaba realizándose en el edificio del citado Museo. Entonces se señaló que estaba prevista su reapertura en enero de 2006.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura del miércoles 2 de noviembre de 2005, el Director General de Patrimonio Cultural aludió a la necesidad de ampliar el Museo de Zaragoza y realizó una descripción detallada de carencias que posee en la actualidad. Informó, asimismo, sobre las actuaciones que estaban llevándose a cabo en relación con la sustitución del sistema de climatización, instalación de escaleras de incendios, reparaciones diversas, etc.

PREGUNTA

¿Sigue planteando el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la reapertura del Museo de Zaragoza para enero de 2006?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1406/05, relativa a la ausencia de información sobre el cierre del Museo de Zaragoza en las webs del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1406/05, relativa a la ausencia de información sobre el cierre del Museo de Zaragoza en las webs del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ausen-

cia de información sobre el cierre del Museo de Zaragoza en las web del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

En mayo de 2005, los medios de comunicación recogieron declaraciones del Director General de Patrimonio Cultural y del director del Museo de Zaragoza con relación a las intervenciones que estaba realizándose en el edificio del citado Museo. Entonces se señaló que estaba prevista su reapertura en enero de 2006.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual, a fecha de hoy, la página web del Gobierno de Aragón y, más concretamente, la relativa al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sigue sin proporcionar información a los usuarios y usuarias de internet sobre el cierre temporal del Museo, las razones que lo expliquen o la fecha prevista para su reapertura?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1407/05, relativa a la planificación de las intervenciones en las infraestructuras del Museo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1407/05, relativa a la planificación de las intervenciones en las infraestructuras del Museo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación de las intervenciones en las infraestructuras del Museo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En mayo de 2005, los medios de comunicación recogieron declaraciones del Director General de Patrimonio Cultural y del director del Museo de Zaragoza con relación a las intervenciones que estaba realizándose en el edificio del citado Museo. Entonces se señaló que estaba prevista su reapertura en enero de 2006.

En su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura del miércoles 2 de noviembre de 2005, el Director General de Patrimonio Cultural aludió a la necesidad de ampliar el Museo de Zaragoza y realizó una descripción detallada de carencias que posee en la actualidad. Informó, asimismo, sobre las actuaciones que estaban llevándose a cabo en relación con la sustitución del sistema de climatización, instalación de escaleras de incendios, reparaciones diversas, etc.

PREGUNTA

Una vez concluidas las reformas ahora iniciadas y reabierto el Museo de Zaragoza, ¿qué nuevas actuaciones deberán realizarse en el interior del edificio del actual Museo con vistas a su ampliación? ¿En qué medida está previsto que estas futuras modificaciones obliguen a alterar las actuaciones que se están realizando en la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1410/05, relativa a las prescripciones del Gobierno de Aragón para la conservación del patrimonio en el contexto de las obras de ampliación del Museo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1410/05, relativa a las prescripciones del Gobierno de Aragón para la conservación del patrimonio en el contexto de las obras de ampliación del Museo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prescripciones del Gobierno de Aragón para la conservación del patrimonio en el contexto de las obras de ampliación del Museo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura del miércoles 2 de noviembre de 2005, el Director General de Patrimonio Cultural aludió a las funciones de su Dirección General con vistas a la conservación de los edificios.

En el caso de las intervenciones que deban realizarse con relación a la ampliación del Museo de Zaragoza, el Director General mostró su confianza en que los equipos de arquitectos seleccionados para llevar adelante los proyectos correspondientes cumplirían las prescripciones que desde la Dirección General se les dictara en cuanto a la conservación de los elementos más significativos de ese patrimonio que, en una primera fase concernirán al edificio de la Escuela de Artes y al del actual Museo de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prescripciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural con vistas a la conservación del patrimonio en el contexto de las obras de ampliación del Museo de Zaragoza a través del edificio de la Escuela de Artes?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1411/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1411/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido con el diagnóstico «Mamoplastia de reducción» por el Departamento de Salud y Consumo, en Aragón a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1412/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1412/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido con el diagnóstico «obesidad mórbida» por el Departamento de Salud y Consumo, en Aragón a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1413/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1413/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Angiología/Cirugía vascular», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1414/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1414/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas

de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía Cardíaca», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1415/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1415/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pa-

cientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía General y de digestivo», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1416/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1416/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía Maxilofacial», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1417/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1417/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía Pediátrica», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1418/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1418/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Es-

pecialidad Quirúrgica «Cirugía Plástica», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1419/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1419/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Cirugía Torácica», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

mento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1420/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1420/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Dermatología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1421/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1421/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Ginecología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1422/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1422/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Neurocirugía», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1423/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1423/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Oftalmología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1424/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1424/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Otorrinolaringología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1425/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1425/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Traumatología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1426/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1426/05, relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de la lista de espera de las especialidades quirúrgicas de Aragón en octubre de 2005.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, por prioridad asistencial, que debe esperar un ciudadano para ser intervenido en la Especialidad Quirúrgica «Urología», por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1427/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1427/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «catarata» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1428/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1428/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «varices» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1429/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1429/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «adenoamigdalectomía» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1430/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1430/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la

siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «colecistectomía» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1431/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1431/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y

Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «hernia inguinal/crural» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1432/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1432/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «hipertrofia benigna de próstata» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1433/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1433/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «quiste pilonidal» por el Departa-

mento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1434/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1434/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «hallux valgus» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1435/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1435/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «artroscopia» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1436/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1436/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

gica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «prótesis de cadera» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1437/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1437/05, relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la situación de las listas de espera quirúrgica en Aragón.

ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas, e incluso reclamaciones judiciales, de los ciudadanos aragoneses sobre los datos de listas de espera, expuestos por el Departamento de Salud y Consumo en el Portal del Gobierno de Aragón y con el objetivo de conocer la demora real que deben soportar los pacientes para ser intervenidos en los centros sanitarios de la Comunidad Aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la demora máxima, para prioridad asistencial alta, media y baja, que debe soportar un ciudadano para ser intervenido del proceso «prótesis de rodilla» por el Departamento de Salud y Consumo en Aragón, a 1 de octubre de 2005?

Zaragoza, 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1438/05, relativa a medidas de garantía de suministro energético.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1438/05, relativa a medidas de garantía de suministro energético, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de garantía de suministro energético.

PREGUNTA

¿Qué medidas especiales está adoptando el Departamento de Industria, Comercio y Turismo para garantizar el suministro energético en los meses de invierno?

En el Palacio de la Aljafería, a 10 de noviembre de 2005.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 1439/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1439/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de Ciclos Formativos.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte remitió a diversos centros un escrito en el que se les rogaba que comunicasen las solicitudes para la implantación de nuevos Ciclos Formativos, así como las posibles supresiones si las hubiera.

El plazo para la presentación de la documentación demandada finalizó el día 7 de noviembre.

PREGUNTA

¿A qué centros educativos de la Comunidad Autónoma se ha remitido el escrito para solicitar tanto la implantación de nuevos Ciclos Formativos como la posible supresión de otros ya existentes?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1440/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1440/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de Ciclos Formativos.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte remitió a diversos centros un escrito en el que se les rogaba que comunicasen las solicitudes para la implantación de nuevos Ciclos Formativos, así como las posibles supresiones si las hubiera.

El plazo para la presentación de la documentación demandada finalizó el día 7 de noviembre.

PREGUNTA

Una vez obtenida la información procedente de los centros que respondan al escrito en el que se les demanda comunicación sobre solicitudes para la implantación o supresión de Ciclos Formativos, ¿cuál va a ser el procedimiento previsto por el Departamento de Educación, Cultura y

Deporte para la revisión de esta oferta educativa en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1441/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1441/05, relativa a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de ciclos formativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta con relación a la planificación del Gobierno respecto de la oferta de Ciclos Formativos.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte remitió a diversos centros un escrito en el que se les rogaba que comunicasen las solicitudes para la implantación de nuevos Ciclos Formativos, así como las posibles supresiones si las hubiera.

El plazo para la presentación de la documentación demandada finalizó el día 7 de noviembre.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte comunicar a los centros la oportuna autorización para la revisión de la oferta educativa de Ciclos Formativos en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1442/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1442/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

ANTECEDENTES

Durante las últimas semanas los Técnicos Sanitarios han mantenido una huelga en la sanidad pública aragonesa, que necesariamente habrá repercutido en el funcionamiento de los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incidencia en las demoras de la lista de espera de la sanidad pública aragonesa ha tenido la huelga que los técnicos sanitarios han mantenido durante las últimas semanas en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1443/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

1443/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

ANTECEDENTES

Durante las últimas semanas los Técnicos Sanitarios han mantenido una huelga en la sanidad pública aragonesa, que necesariamente habrá repercutido en el funcionamiento de los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando del Departamento de Salud y Consumo para evitar el efecto de las demoras producidas por la huelga que los Técnicos Sanitarios han mantenido en la sanidad pública aragonesa durante las últimas semanas?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1444/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1444/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.

ANTECEDENTES

Durante las últimas semanas los Técnicos Sanitarios han mantenido una huelga en la sanidad pública aragonesa, que necesariamente habrá repercutido en el funcionamiento de los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas pruebas diagnósticas han resultado retrasadas por la huelga que los técnicos sanitarios han mantenido durante las últimas semanas en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 1445/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1445/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, dife-

rentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la iglesia de Naval (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1446/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1446/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la iglesia de Montalbán (Teruel)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1447/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1447/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la colegiata de Alquézar (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1448/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1448/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la iglesia de San Martín en Teruel?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1449/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1449/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la iglesia mudéjar de Aniñón (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1450/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1450/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la catedral de Huesca?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1451/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1451/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la catedral de Tarazona (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1452/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1452/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la catedral de Roda de Isábena (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1453/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1453/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el monasterio de Sigüenza (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1454/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1454/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el yacimiento paleontológico de Murero (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1455/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1455/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas, y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el yacimiento paleontológico de río Deva (Teruel)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1456/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1456/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el hospital de Santa Cristina de Somport (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1457/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1457/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el acueducto romano de Albarracín-Cella (Teruel)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1458/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1458/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la ciudad romana de Azuara (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1459/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1459/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la ciudad romana de Velilla de Ebro (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1460/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1460/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el espacio arqueológico de Caminreal (Teruel)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1461/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1461/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el espacio arqueológico de Villa Fortunatus de Fraga (Huesca)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1462/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1462/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el teatro romano de Bilibis de Calatayud (Zaragoza)?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1463/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1463/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Ateca, en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1464/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1464/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Fraga, en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1465/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1465/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Uncastillo, en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1466/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1466/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Luesia, en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1467/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1467/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Monzón, en Huesca?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1468/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1468/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Caspe, en Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1469/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1469/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el castillo de Mesones de Isuela, de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1470/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1470/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en la Cartuja Baja de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1471/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1471/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en el seminario de San Carlos de Zaragoza?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 1472/05, relativa a inversión real ejecutada.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1472/05, relativa a inversión real ejecutada, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a inversión real ejecutada.

ANTECEDENTES

La Señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón anunció, ya hace unos meses, diferentes inversiones dirigidas a mejorar las condiciones del patrimonio aragonés.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real se ha ejecutado durante el año 2005 en tramo aragonés del Camino de Santiago?

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.

El Diputado
José María Moreno Bustos

Pregunta núm. 1473/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Caminreal (Jiloca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1473/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Caminreal (Jiloca), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de vivienda protegida en Caminreal (Jiloca).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de Suelo y Vivienda de Aragón SLU, promueve la construcción de 12 viviendas protegidas en la localidad de Caminreal.

PREGUNTA

¿En que situación se encuentra el proyecto de construcción de 12 viviendas protegidas en la localidad de Caminreal? ¿En que fecha tiene previsto el Departamento de Obras Públicas terminar y adjudicar estas viviendas?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 1474/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Bronchales (sierra de Albarracín).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1474/05, relativa a la construcción de vivienda protegida en Bronchales (sierra de Albarracín), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de vivienda protegida en Bronchales (Sierra de Albarracín).

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de Suelo y Vivienda de Aragón, SLU, promueve la construcción de 6 viviendas protegidas en la localidad de Bronchales.

PREGUNTA

¿En que situación se encuentra el proyecto de construcción de 6 viviendas protegidas en la localidad de Bronchales? ¿En que fecha tiene previsto el Departamento de Obras Públicas terminar y adjudicar estas viviendas?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 1475/05, relativa a la aprobación de un proyecto de ley de creación del Consejo relativo a la Cinematografía y a las Artes Audiovisuales en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1475/05, relativa a la aprobación de un proyecto de ley de creación del Consejo relativo a la Cinematografía y a las Artes Audiovisuales en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la

aprobación de un Proyecto de Ley de creación del Consejo relativo a la Cinematografía y a las Artes Audiovisuales en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de elaborar y aprobar en esta Legislatura un Proyecto de Ley de creación de un Consejo relativo a la Cinematografía y a las Artes Audiovisuales en Aragón que vele, entre otras cuestiones, por la protección del Patrimonio Cultural Audiovisual y por el fomento de la producción cinematográfica y audiovisual de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1476/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1476/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de habilitar en esta Legislatura un registro administrativo de empresas cinematográficas y audiovisuales que incluya a las empresas productoras, distribuidoras, laboratorios, estudios, etc., de material audiovisual y las salas de exhibición?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1477/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1477/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de cre-

ación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de crear en esta Legislatura un Anuario audiovisual del Aragón en el que se incluirían las obras realizadas y a los autores y profesionales de la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1478/05, relativa a la elaboración de una normativa que regule el fomento y la promoción de la Cinematografía y la Producción Audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1478/05, relativa a la elaboración de una normativa que regule el fomento y la promoción de la Cinematografía y la Producción Audiovisual en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de una normativa que regule el Fomento y la Promoción de la Cinematografía y la Producción Audiovisual en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación

del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de elaborar en esta Legislatura una normativa que regule el Fomento y la Promoción de la Cinematografía y la Producción Audiovisual en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1479/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1479/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de concretar en esta Legislatura una política de promoción de apertura —y, en su caso, de reapertura— de salas de exhibición cinematográficas en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1480/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1480/05, relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción y distribución de la producción audiovisual en Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de concretar en esta Legislatura una política de

promoción de la exhibición de obras audiovisuales producidas en Aragón? Si es así, ¿de qué modo?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1481/05, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón con Film Comission.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1481/05, relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón con *Film Comission*, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de Aragón con *Film Comission*.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

En la citada comparecencia, la Sra. Consejera aludió a la colaboración del Gobierno con *Film Comission*.

PREGUNTA

¿Cuáles son los términos de la colaboración del Gobierno de Aragón con *Film Comission* a la que se refirió la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte con ocasión de su comparecencia el pasado 26 de octubre de 2005 ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1482/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1482/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte voluntad política de crear antes de que concluya esta Legislatura el anunciado Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVAS IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 1483/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1483/05, relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón.

ANTECEDENTES

En una reciente comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura para informar sobre el proyecto de creación del Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte reiteró la intención del Gobierno de impulsar cohesionar el sector audiovisual aragonés, considerado como un sector de importancia estratégica en la cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Qué relación tiene previsto establecer el Departamento de Educación, Cultura y Deporte entre el anunciado Centro Aragonés de las Artes Audiovisuales de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión?

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2005.

La Diputada
NIEVAS IBEAS VUELTA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la posición del Gobierno de Aragón en el Debate sobre el Estado de las Autonomías, celebrado en el Senado.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, formulada a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente se pronuncie sobre el acuerdo entre los Grupos Parlama-

rios Socialista y Popular del Congreso de los Diputados en relación con el «derecho de redistribución de los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias», que se reconoce a los valencianos, a través de enmiendas a la Propuesta de Reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2005, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo relativo a la puesta en funcionamiento de tres programas de atención a la dependencia en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |
|--|---|

